

1.- Dictamen del Auditor Externo Independiente

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE
IRIARCO S. A.

Quito 04 DE ABRIL de 2014

He realizado la auditoria del Balance General adjunto de IRIARCO S. A. Al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año que terminó en esa fecha, con un resumen de las políticas contables significativas en uso.

2.- Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera en la modalidad PYMES vigente para este año 2013, para el registro contable, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la presentación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.- Responsabilidad del Auditor Externo

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos sobre la base de mi auditoria.

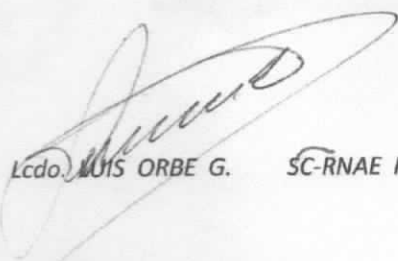
Esta auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas Internacionales de auditoria. NIAAS Estas normas requieren que la auditoria sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros, sobre una base selectiva.

También comprende la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables hechas por la Administración. Así como la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que mi auditoria ofrece una base razonable para expresar una opinión.

4.- Opinión

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados SI presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de IRIARCO S. A. Al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones, por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Lcdo. LUIS ORBE G.

SC-RNAE N. 351

CPA: N. 3274

ANTECEDENTES:

IRIARCO S. A. es una empresa que se formó mediante escritura pública celebrada el 23 de marzo de 1998 ante el notario de la ciudad de Quito y su referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de mayo de 1999. Con un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, que a partir de Abril del año 2000 representan USD 200.00 fecha en la que la moneda del Ecuador es el dólar a un tipo de cambio de 25.000.00 sucres por dólar.

El 20 de diciembre del año 2000 se incrementó su capital a la suma de USD 800.00 y se reformó sus estatutos.

El 26 de mayo de 2003 se realiza un nuevo incremento de USD 800.00 a su capital para llegar a la suma USD 1.600.00

El 14 de noviembre de 2008 se resuelve un incremento de capital de USD 1.400.00, reformando sus estatutos y aceptando la renuncia al derecho de preferencia de la accionista señora Débora María de los Ángeles Plaza Orbe.

Con el aporte en dinero efectivo que lo realiza el señor Francisco José Borja Plaza, el capital queda constituido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Francisco José Borja Plaza	\$ 5.786.00	5.786
Débora María Plaza Orbe	\$ 4.214.00	4.214
TOTALES	10.000.00	10.000

Esta nueva composición del capital queda registrada en la escritura pública celebrada en la notaría del cantón Pedro Moncayo el 26 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de marzo de 2009

En diciembre de 2013 se realiza una nueva composición del grupo accionario así:

Borja Colina Paco Alejandro	5100	USD 5.100.00
Borja Plaza Francisco José	686	686.00
Débora Plaza Herederos	4214	4.214.00

Está domiciliada en la calle De las Bugambillas N. E13 – 78 y de Los Rosales en la ciudad de Quito

OBJETO SOCIAL:

La actividad de la Empresa es:

La venta al por mayor y menor de aparatos eléctricos

Tendido de redes eléctricas y telecomunicaciones.

Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, alambre de púas

Venta al por mayor y menor de productos metálicos.

Venta al por mayor y menor de equipos y suministros de seguridad industrial.

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas se basan en las Normas INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PYMES puestas en vigencia por la Superintendencia de Compañías desde el ejercicio 2012 luego de haber pasado el período de transición e implementación que fue el año 2011.

Todo pago se lo realiza mediante cheque, para los pagos pequeños existen los fondos de Caja Chica tanto para Quito como para Guayaquil. Los mismos que se reponen conforme se realizan los gastos.

Todo el dinero recaudado por la cancelación de los clientes, es depositado al banco.

La cuenta Caja tiene un uso limitado, pues no todos sus ingresos son registrados por esta cuenta, por la particularidad de sus negociaciones con Empresas Publicas, ya que ellas abonan directamente a las cuentas de la Empresa ya sea el Banco del Pichincha o en la cuenta del banco del Pacífico.

Toda la facturación se la hace por el sistema de crédito, es decir con debito a Cuentas por Cobrar y el crédito a la cuenta Ventas con IVA 12 % y el registro del impuesto cuando este se lo establece a la Cuenta IVA EN VENTAS.

En cuanto a Propiedad Planta y Equipo este ha sido registrado al costo de adquisición y la depreciación se la realiza mediante los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno

	Cuentas por Cobrar	
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

El análisis y revisión de la documentación contable de este ejercicio 2013 permite conocer las bondades y deficiencias que a juicio del Auditor deben ser tomadas en cuenta para obtener mejores resultados.

El plan de cuentas en uso demuestra un desorden en su estructura, contrario a la norma contable por lo cual se hace necesario una reorganización y en base a los principios contables de general aceptación.

Al solicitar la impresión de las cuentas de mayor para obtener la información sobre la composición de su saldo, se observa una repetición de palabras de uso genérico que no aportan ninguna información, para citar un ejemplo de lo anotado me referiré al pedido de la impresión de la cuenta de mayor número 1.1.5.2.1.001 IMPUESTOS RETENIDOS, se observa en el espacio destinado a la descripción solamente TRANSFERENCIA DE BIE, cuando lo que se espera ver el nombre de la Empresa que realiza la retención del impuesto a la Renta a Iriarco.

El Balance General y el de Resultados, son meros listados de cuentas que se repiten hasta cuatro veces con el mismo valor sin el formato e impresión adecuada conforme a la lógica contable, este inconveniente presenta a mi entender una mala imagen a quienes reciben y solicitan información financiera de esta Empresa.

Respecto del uso del Módulo de Cuentas por Pagar al realizar los registros de las diferentes transacciones con el débito a la cuenta de gasto o compra de bienes se realiza el documento de retención respectivo, esto es correcto, pero la falta se comete cuando no se imprime y archiva este documento que debe tener como respaldo las facturas de referencia y la copia de la retención.

En cuanto al manejo de las cuentas FONDO ROTATIVO en Quito y Guayaquil no se da el verdadero sentido de esta cuenta, como indica la norma contable.

Estos fondos son establecidos para atender gastos de menor cuantía, que no ameritan la emisión de cheques, por eso deben acumularse los recibos y comprobantes que se obtienen por el uso de estos fondos y al momento del registro contable, debe debitarse a la cuenta de gasto o activo que corresponda con crédito a la cuenta de bancos.

El registro en referencia se la hace acreditando a la cuenta del Fondo Rotativo, a esto responde los saldos que se observan en el Balance de 2013 que indican saldos de usd 213,00 y 36,41.

Luego se emite un cheque para entregar a la persona que maneja el fondo.

Es necesario corregir este equívoco de forma inmediata.